

Formato 01

Código: PS 04 01 01 – FORM 01	Nombre: Términos De Referencia para la Contratación de Servicios en General
---	---

Unidad de Organización	Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales.
Meta Presupuestaria	0012
Actividad del POI	AO13-Ejecución contractual Servicios Básicos y Seguimiento al mantenimiento de edificio y flota vehicular
Denominación de la Contratación	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de tres (03) ascensores eléctricos y un (01) elevador para personas con discapacidad, de la marca SJEC, así como el Servicio de implementación del sistema de control de acceso con tarjeta para el ascensor protocolar – Sede San Isidro, Junta Nacional de Justicia

1. Finalidad Pública
La contratación del servicio tiene como finalidad asegurar el adecuado funcionamiento, continuidad operativa y condiciones óptimas de seguridad, mediante la ejecución periódica y planificada de actividades técnicas con el propósito de prevenir fallas, reducir riesgos de accidentes, evitar interrupciones del servicio y prolongar la vida útil de los equipos, garantizando así la seguridad de los usuarios y la adecuada gestión de los activos cumpliendo con la normativa técnica y legal vigente en el Perú.
2. Antecedentes
<ul style="list-style-type: none"> • La Junta Nacional de Justicia es un organismo constitucionalmente autónomo cuya misión es nombrar y ratificar a jueces y fiscales probos, idóneos y competentes, así como a los jefes de la ONPE y el RENIEC, y destituir a los que transgreden sus responsabilidades, a través de procesos justos y transparentes, contribuyendo al fortalecimiento de la administración de justicia y la institucionalidad democrática”. • Basado en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Resolución N° 011-2026-P-JNJ, señala en el Artículo 55: “Son funciones de la Oficina de Servicios Generales, Almacén y Control Patrimonial: d) Supervisar el uso, conservación y mantenimiento de los bienes patrimoniales, proponiendo las acciones necesarias para su adecuada gestión y prolongación de su vida útil”. • Con fecha 27 de diciembre de 2024 mediante Resolución N° 044-2024-OAF/JNJ, la Oficina de Administración y Finanzas de la Junta Nacional de Justicia aprobó el “<i>Plan de Mantenimiento y de Aseguramiento 2024 - 2027 de los bienes muebles patrimoniales de la Junta Nacional de Justicia</i>”, en el cual se consideró la contratación del Servicio de Mantenimiento de Ascensores eléctricos con una frecuencia mensual. • Con fecha 13 de abril de 2026 mediante Resolución N° 018-2026-OAF/JNJ, la Oficina de Administración y Finanzas de la Junta Nacional de Justicia aprobó el proceso de compatibilización del <i>Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores y del Elevador para Personas con Discapacidad, así como el Servicio de Implementación de Sistema de Control de Acceso con Tarjeta Para Ascensor N° 03 de la Marca SJEC</i>; por un período de tres (03) años contados a partir del día siguiente de la emisión de la presente resolución.
3. Objetivo de la Contratación
3.1. Objetivo General
Contratar los servicios de una persona jurídica especializada para la prestación del Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de tres (03) ascensores eléctricos y

un (01) elevador para personas con discapacidad de la marca SJEC, así como del Servicio de implementación del sistema de control de acceso con tarjeta para el ascensor protocolar, ubicados en la Sede San Isidro de la Junta Nacional de Justicia, con la finalidad de asegurar el correcto funcionamiento, la seguridad y la continuidad operativa de dichos equipos.

3.2. Objetivo Específico

- Desarrollar las actividades de inspección, lubricación, ajustes y limpieza de equipos Ascensores eléctricos y/o Elevador de discapacitados que por el uso continuo necesiten de una evaluación técnica de un especialista para evitar fallas, desgastes y/o deterioros prematuros de los mismos.
- Regular el uso de los equipos conforme a los perfiles autorizados, fortaleciendo la seguridad operativa, la continuidad del servicio y la gestión eficiente del equipamiento.
- Preservar y otorgar la vida útil de los equipos Ascensores eléctricos y/o Elevador para personas con discapacidad garantizando una correcta y adecuada operación.
- Realizar los trabajos encomendados respetando los lineamientos de los manuales y/o recomendaciones del fabricante de la marca SJEC.

4. Alcance y Descripción del Servicio

4.2 Actividades:

Para la ejecución del servicio se debe considerar la ejecución A TODO COSTO de las siguientes actividades:

4.2.1 Mantenimiento preventivo de 03 Ascensores Eléctricos.

a) Revisiones Previas:

Actividades para realizar	Frecuencia
1. Verificar el estado de operatividad de: <ul style="list-style-type: none"> • Botoneras de piso y cabina (Switch) • Operadores de puerta de piso (cerraduras, contactos eléctricos, etc.) • Operadores de puerta de cabina (contactos eléctricos, cables, fajas, etc.) 2. Verificar el alineamiento de sensores de puerta: <ul style="list-style-type: none"> • Banda luminosa y fotocélula. 3. Verificar la posición de la polea tensora para evitar caídas. 4. Regular y limpiar los contactos del relé de freno. 5. Verificar el desgaste de guías deslizantes: <ul style="list-style-type: none"> • Holguras: 5 mm. • Tolerancia: +- 1mm. 6. Verificar y limpiar los componentes eléctricos: <ul style="list-style-type: none"> • Contactor de fuerza. • Interruptor magnético. • Encoder. 7. Verificar la correcta iluminación de las cabinas. 8. Verificar que la cabina no presente ruidos ni golpes durante el traslado entre pisos.	Mensual

b) Cuarto De Máquinas:

Actividades para realizar	Frecuencia
1. Limpieza del cuarto de máquinas: <ul style="list-style-type: none"> • Piso. • Máquina. • Limitador de velocidad. • Cuadro de maniobra y luminarias. 2. Verificar las instalaciones eléctricas del cuarto de máquinas: <ul style="list-style-type: none"> • Fluorescentes. • Luces de emergencia. • Tomacorrientes. 3. Verificar el estado de los componentes internos de tableros de control: <ul style="list-style-type: none"> • Cableado eléctrico. • Interruptores. • Contactores. • Relés. • Cables de línea a tierra conectados en barra de cobre. 4. Verificar los parámetros eléctricos de los sistemas eléctricos: <ul style="list-style-type: none"> • Voltaje e intensidad de corriente. 5. Poner en lugar visible la placa de instrucciones de rescate. 6. Verificar que los fusibles del cuadro de maniobra son los especificados por el fabricante. 7. Verificar el conexionado y continuidad del cableado del sistema de puesta a tierra.	Mensual
8. Realizar el ordenamiento del cableado, conexiones y conectores.	Trimestral
9. Realizar las mediciones de resistencia de aislamiento ($R_a \geq 0.5 M\Omega$). 10. Verificar que la resistencia máxima del sistema de puesta a tierra de ascensores sea $\leq 5\Omega$. 11. Verificar el estado del control de posición de las cabinas: marcas color amarillo en cables tracción y LED NL del cuadro de maniobra.	Anual
12. Verificar que las instalaciones no cuenten con sistemas y/o dispositivos ajenos a los equipos. 13. Verificar el estado de los componentes del cuadro de maniobra: fusibles, interruptores. 14. Verificar el estado de las tarjetas electrónicas y VVVF, relés y contactores (no mayor de 0.5Ω).	Semestral

c) Máquina:

Actividades para realizar	Frecuencia
1. Verificar y ajustar las borneras de la caja de las conexiones.	Mensual
2. Verificar el nivel de aceite del reductor de velocidad.	Bimensual
3. Lubricar los mecanismos y elementos de máquina. 4. Verificar las condiciones de la polea de tracción: <ul style="list-style-type: none"> • Alineamiento de Polea de tracción (+- 1 mm). • Gargantas sin desgaste. • Cables de tracción no tocan fondo de garganta. 	Semestral
5. Verificar las condiciones del sistema de frenado: <ul style="list-style-type: none"> • Resortes de compresión (42 mm). • Holgura entre faja y tambor de freno (<1mm). 	Trimestral

<ul style="list-style-type: none"> • Espesor mínimo de fajas de freno (3 mm). 	
6. Realizar la medición de resistencia de aislamiento de motor eléctrico (1MΩ/1000V).	Anual

d) Limitador De Velocidad:

Actividades para realizar	Frecuencia
1. Verificar el funcionamiento del control de actuación: <ul style="list-style-type: none"> • Activación del d.e.s. de sobre velocidad • Desbloqueo del limitador para subir manualmente cabina. 	Anual
2. Verificar el estado de sus componentes: <ul style="list-style-type: none"> • Precintos y sellos de seguridad. • Estado del cable. 	Mensual

e) Hueco / Ducto:

Actividades para realizar	Frecuencia
1. Limpieza general del hueco: <ul style="list-style-type: none"> • Operadores de puerta de piso. • Puertas de piso. • Botoneras de piso. • Brackets. • Pisaderas. 2. Verificar el correcto funcionamiento del enclavamiento mecánico de las puertas de piso y d.e.s.: <ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento del ascensor supeditado al enclavamiento de puertas de piso. • Serie de seguridades: Se cierra cuando el cerrojo ha penetrado un mínimo de 7 mm. • Ascensor en marcha: al jalar de alguna puerta ascensor no se detiene. 3. Verificar la posición de las ruedas de arrastre de las puertas de piso: <ul style="list-style-type: none"> • Posición de arrastre - Espadín: 7 mm (LJ), 8 mm (LH), Tolerancia: ± 2 mm. • Actuación Espadín sobre Ruedas de arrastre: 12 mm. Tolerancia: ± 2 mm 4. Verificar el correcto funcionamiento y posición del final de recorrido superior e inferior tan cerca como sea posible de los niveles de parada extremas: Rango [30 - 45] mm. 5. Verificar el correcto funcionamiento del control de cierre de puerta de cabina. 6. Verificar el correcto funcionamiento del control de la maniobra de inspección: <ul style="list-style-type: none"> • Tomacorriente: Tensión de alimentación de 220 V. • En modo inspección: No acude a llamadas de piso o cabina, limitado a los finales de recorrido. 7. Verificar el correcto funcionamiento de pulsadores de parada en techo de cabina. 8. Verificar el correcto funcionamiento del desenclavamiento de socorro de puertas de piso:	Mensual

<p>9. Verificar el estado de los cables de tracción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Terminales amarra cables de cabina y contrapeso. <p>10. Verificar las distancias de las guías de cabina y contrapeso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entre el Imán e Interruptor magnético: 10- 20 mm. • Entre el Imán y antefinal: 10- 20 mm. 	
<p>11. Verificar el estado de los cables de tracción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presencia de pasadores, tuerca, contratuerca y grampas: Cabina y contrapeso. • Compresión de resortes de tensión de cables: Rango [75 - 80] mm. • El cable no gira sobre su eje durante desplazamiento. • El estado de cables de tracción. <p>12. Verificar el estado de operatividad del contrapeso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pesas con seguros y sin rajaduras. • La holgura de las rozaderas respecto de las guías: 2 - 3mm. <p>13. Verificar el estado de las guías de cabina:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza, lubricación, y estado de aceiteras y nivel. 	Trimensual
<p>14. Verificar las condiciones de las puertas de piso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distancia pisadera de cabina a cerraduras de puertas (9 mm +- 2 mm). • Distancia espaldin a pisaderas de puertas de piso (9mm +- 2 mm). • Distancia espaldin a cerradura (mínimo 3 mm). • Estado de cables de accionamiento, ruedas de suspensión y patines. <p>15. Verificar el estado del paracaídas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La holgura MP MPS6/MPS6U 3.5 / 2.5mm • Gervall M245 1.5mm • SLC-2500 3.5 / 1.5. • Tolerancia: ± 0.5mm. 	Bimensual
<p>16. Verificar el alineamiento de las guías de cabina y contrapeso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La distancia entre guía, cabina y contrapeso: Tolerancia ± 1 mm. 	Semestral
<p>17. Verificar el estado del paracaídas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado y Registro de prueba anual. • Prueba de acuñamiento del dispositivo eléctrico de seguridad. 	Anual

f) Foso:

Actividades para realizar	Frecuencia
<p>1. Limpieza general del foso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Piso • Amortiguadores • Guías y rozaderas • Polea tensora • Plataforma • Recolectores de aceite <p>2. Verificar el funcionamiento de la parada de emergencia de caja de foso y operatividad del tomacorriente.</p> <p>3. Verificar estado de cadena de compensación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distancia Cadena - Piso foso: 150 - 200mm. <p>4. Verificar el estado de polea tensora:</p>	Mensual

<ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento del control de tensión cable del limitador (d.e.s.). 	
5. Verificar el estado de los amortiguadores de cabina y contrapeso: <ul style="list-style-type: none"> • Distancia amortiguador - cabina: 150 - 200mm; Vn=1m/s • Distancia Amortiguador - Contrapeso: Rango según caso; Vn = 1 m/s. 	Semestral
6. Verificar el estado de cable viajero: <ul style="list-style-type: none"> • Distancia del Piso foso: 250 - 300mm. • Distancia entre ondas: 40 - 60mm. 	Trimestral
7. Verificar la distancia de contacto PA 37 de polea tensora: 2 - 5 mm.	

g) Cabina:

Actividades para realizar	Frecuencia
1. Limpieza general de la cabina: <ul style="list-style-type: none"> • Pisaderas de cabina • Operador de cabina • Puerta de cabina • Botonera de cabina • Falso techo • Extractor de aire 	Mensual
2. Verificar el funcionamiento de botoneras de cabina y piso: <ul style="list-style-type: none"> • Pulsadores de llamada, Iluminación, alarma y extractor. • Pulsadores de apertura de puertas, Indicadores de cabina y piso 	
3. Verificar el estado de la alarma e iluminación de emergencia: <ul style="list-style-type: none"> • Alarma operativa al cortar el suministro eléctrico (fuente de emergencia) • Iluminación de emergencia operativa al cortar el suministro eléctrico (mínimo 1 W durante 1 h) 	
4. Verificar que este visible la información básica en cabina: <ul style="list-style-type: none"> • Carga nominal del ascensor. • Capacidad en número de personas. 	
5. Verificar el estado del operador de puerta de cabina: <ul style="list-style-type: none"> • Nivel: Burbuja entre las dos marcas. • Riel Puerta de cabina - Pisadera piso: Paralelo c/ Tolerancia = ± 2 mm. 	
6. Verificar el estado de las hojas de puerta de cabina: <ul style="list-style-type: none"> • Holguras operativas: 5 mm Tol: ± 1 mm. • Estado de los cables, ruedas de suspensión y patines. 	
7. Verificar el estado del espadín: <ul style="list-style-type: none"> • Nivel: Burbuja entre las dos marcas. • Prensado 65mm Tol ± 2mm. • Expandido 88mm Tol ± 1mm. 	
8. Verificar el funcionamiento y condiciones de la banda o fotocélula.	
9. Verificar el estado de la nivelación de la cabina: <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de ascensor: <ul style="list-style-type: none"> - 2V Tol ± 5mm. - VVVF Tol ± 2mm. - Hidráulico ± 5 mm. 	
10. Verificar el estado de la cabina: <ul style="list-style-type: none"> • Paños, espejo, pasamanos, accesorios. 	

11. Verificar el funcionamiento del cierre de las hojas de cabina (puertas): <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad (Retroceso eléctrico) • Esfuerzo (Retroceso mecánico) 	
--	--

h) Adicionales:

Actividades para realizar	Frecuencia
1. Verificar las herramientas varias: Para apertura de freno, mediciones y consolas de programación.	Mensual
2. Verificar las señales (Stickers y pegatinas): Números de emergencia, Recomendaciones, Seguridad, Información en general.	
3. Verificar el Confort de viaje: No ruidos, No golpes, No roces.	
4. Verificar el funcionamiento de Puertas de cabina y piso: No ruidos, No golpes, No roces.	
5. Verificar la holgura de Cabina: Tolerancia: ± 1 mm.	
6. Realizar las pruebas de Control de carga y sobrecarga: Sensor de peso.	
7. Realizar las pruebas de rescate a batería: Cambio de baterías cada 2 años (Registro de control, Stickers).	
8. Realizar las pruebas de funcionamiento de los Sensores de Sismos.	
9. Realizar la limpieza general de cabina	
10. Realizar las pruebas de funcionamiento del Sistema de Bombero.	Trimestral
11. Realizar las pruebas de funcionamiento y maniobra MES.	

4.2.2 Mantenimiento preventivo de 01 elevador para personas con discapacidad.

Equipo / Sistema	Actividades para realizar	Frecuencia
Sistema Mecánico	Limpieza general del equipo	Mensual
	Limpiar, ajustar y regular los componentes mecánicos.	
	Realizar pruebas finales.	
Sistema Eléctrico	Verificar que los parámetros eléctricos estén dentro de los niveles permisibles.	Mensual
	Limpiar, ajustar y regular los componentes internos de tableros de control: Cableado eléctrico, pulsadores, Interruptores, contactores, relés, fusibles, etc.	
	Verificar que el sistema de puesta a tierra de los tableros de control y los equipos estén adecuadamente instalados de acuerdo con el RNE ¹ y CNE ² .	
	Realizar pruebas finales	
Sistema Hidráulico	Limpieza general del equipo	Mensual
	Limpiar, ajustar y regular los componentes internos del sistema hidráulico: Pistones, válvulas de control, tanque de aceite hidráulico.	
	Verificar el correcto nivel de aceite hidráulico en el tanque. Rellenar de ser necesario.	
	Realizar pruebas finales.	

¹ RNE: Reglamento nacional de Edificaciones

² CNE: Código Nacional de Electricidad

4.2.3 Mantenimiento correctivo de 03 ascensores y 01 elevador para personas con discapacidad.

El mantenimiento correctivo comprende el suministro e instalación de los repuestos e insumos originales de la marca del equipo, detallados en la Tabla N° 01, los cuales deberán ser nuevos y sin uso, así como la mano de obra especializada necesaria para su correcta instalación, ajuste y puesta en funcionamiento.

Dicho alcance incluye los trabajos indispensables para garantizar la adecuada restitución del funcionamiento y la seguridad de los ascensores, durante los trescientos sesenta y cinco (365) días del año.

A continuación, se detalla los repuestos considerados para el servicio de mantenimiento correctivo:

Tabla 01: Lista de repuestos para mantenimiento correctivo

Ítem	Cantidad	Descripción
1	03	Baterías para UPS 12V 7AH
2	03	Deslizaderas de puerta con bulón (fermator SJEC)
3	8	Muelles de emergencia para operador de puerta Hall con gancho (34 cm SJEC)
4	02	Cable de arrastre para operador de puerta cabina: (1 Unid - 3mm x 1380mm fermator SJEC) (1 Unid - 3mm x 2480mm fermator SJEC)
5	03	Cable de arrastre de piso
6	06	Aceitera para cabina y contrapeso SJEC OIL CUP DMA 19901

Consideraciones:

- La instalación de los repuestos se realizará previa evaluación técnica del contratista y comunicación a la JNJ.
- La JNJ autorizará la instalación de los repuestos mediante correo electrónico.
- Los repuestos que no hayan sido usados durante el periodo de la contratación serán entregados a la JNJ quien los almacenará para futuras atenciones.

4.2.4 SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO CON TARJETA PARA ASCENSOR N° 03

La implementación del sistema de control de acceso con tarjeta para ascensor N° 03 tiene como finalidad mejorar el desempeño, control, seguridad y gestión operativa del ascensor protocolar mediante la incorporación de un dispositivo tecnológicamente adecuado y compatible con la marca SJEC, sin sustituir ni modificar estructuralmente el equipo existente.

A continuación, se detalla las actividades consideradas para la correcta ejecución del servicio:

- Identificar y evaluar el tablero de control del ascensor, así como los relés, interfaces y puntos de conexión disponibles, a fin de determinar la viabilidad técnica de la instalación del sistema de control de accesos.
- Verificar que los componentes del sistema a instalar cumplan con los estándares de seguridad eléctrica aplicables y sean compatibles con el ascensor existente, sin afectar su funcionamiento ni sus sistemas de seguridad.

- Ejecutar la instalación física de los siguientes dispositivos:
 - Un (01) lector de tarjetas.
 - Un (01) controlador principal de tarjetas.
 - Tres (03) controladores de piso.
 - Quince (15) tarjetas de acceso.
- Realizar el cableado del sistema de control y de fuerza, incluyendo la canalización, ordenamiento y conexión a los puntos definidos del ascensor, garantizando una instalación segura y adecuada.
- Llevar a cabo la configuración y programación del sistema de control de accesos, conforme a los parámetros operativos y criterios definidos por la Entidad.
- Ejecutar las pruebas operativas y de seguridad necesarias para verificar el correcto funcionamiento del sistema de control de accesos y su integración con el ascensor.
- Brindar la capacitación básica al personal designado por la Entidad sobre el uso y funcionamiento del sistema de control de accesos implementado.

4.3 Procedimiento.

A efectos de asegurar la correcta ejecución del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los ascensores y del elevador para personas con discapacidad, se establecen las siguientes condiciones:

- El servicio deberá comprender visitas periódicas, con una frecuencia mínima de una (01) visita, orientadas a la detección temprana de averías, emergencias o irregularidades en el funcionamiento de los equipos, debiendo el contratista prestar especial atención a todos los dispositivos de seguridad y componentes críticos de los ascensores y del elevador. Dichas visitas podrán efectuarse dentro de la jornada laboral, siempre que no interfieran con el normal desarrollo de las actividades institucionales.
- El contratista deberá garantizar la atención de emergencias mediante un servicio de Call Center disponible las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana (24x7), incluyendo sábados, domingos y feriados. Todos los costos asociados al desplazamiento del personal técnico asignado (ida y retorno) serán asumidos íntegramente por el contratista, sin generar gastos adicionales para la entidad.
- El servicio deberá incluir la provisión total de la mano de obra especializada, así como de materiales, herramientas, dispositivos, equipos e instrumentos necesarios para la correcta ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo. Asimismo, el contratista deberá efectuar visitas periódicas de inspección y revisión, realizadas de manera rotativa, durante las cuales se ejecutarán todas las operaciones técnicas requeridas para asegurar el adecuado y seguro funcionamiento de los equipos.
- En caso resulte necesario efectuar reparaciones mayores, sustitución de repuestos principales y/o la implementación de mejoras tecnológicas que no se encuentren contempladas dentro del alcance del servicio de mantenimiento, estas deberán ser debidamente sustentadas mediante informe técnico y presupuesto detallado, y solo podrán ser ejecutadas previa autorización expresa de la entidad, siendo facturadas de manera independiente.

Antes del inicio de la ejecución del servicio, el contratista deberá cumplir obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- El contratista deberá ser una empresa especializada en el mantenimiento de ascensores de la marca SJEC, debiendo acreditar que cuenta con las herramientas, repuestos, partes, accesorios y componentes necesarios para la adecuada prestación del servicio. Asimismo, deberá disponer de un taller y/o área de mantenimiento de equipos, con una superficie mínima no menor a doscientos metros cuadrados (200 m²), que permita el adecuado tránsito, manipulación y ejecución de trabajos sobre las partes, piezas y componentes a intervenir. El cumplimiento de este requisito será acreditado mediante declaración jurada presentada como parte de la oferta.
- El contratista deberá acreditar, mediante carta de representación vigente emitida por el fabricante o titular de la marca SJEC, que ostenta la representación exclusiva, garantizando así el acceso, suministro, tránsito y utilización de partes y piezas originales, necesarias para la correcta ejecución de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores materia del servicio
- El contratista deberá acreditar, mediante declaración jurada, que cuenta con equipos analizadores de parámetros eléctricos y electrónicos originales de la marca SJEC, así como con el software especializado, licenciado y actualizado, requerido para la correcta operación, diagnóstico y detección de fallas de los ascensores objeto del servicio.
- El contratista deberá ofrecer, como parte integral del servicio, el acceso a un aplicativo informático especializado, que permita a la Entidad monitorear y conocer en tiempo real y/o de manera periódica el estado operativo de los ascensores, incluyendo la visualización de indicadores técnicos, alertas, reportes y registros históricos, a fin de determinar niveles de funcionamiento, disponibilidad, incidencias, mantenimientos realizados y condición general de los equipos, contribuyendo a una gestión eficiente, supervisión permanente y adecuada toma de decisiones.
- El contratista deberá contar de manera obligatoria con una póliza de seguro de deshonestidad y una póliza de seguro de responsabilidad civil, ambas vigentes durante toda la ejecución del servicio, que cubran los riesgos derivados de actos dolosos o culposos del personal asignado, así como los daños personales y/o materiales que pudieran ocasionarse a la Entidad, a terceros o a la infraestructura y equipos. Dichas pólizas deberán ser acreditadas mediante declaración jurada y/o copia simple, conforme a lo establecido en los presentes Términos de Referencia.

4.4 Plan de trabajo.

No Aplica.

4.5 Recursos a ser provistos por el contratista.

- Herramientas mecánicas y eléctricas en buen estado.
- Equipos de protección personal (EPP) en buenas condiciones de operación: Cascos, botas de seguridad, guantes, etc.
- Uniformes con identificación de la empresa: Chalecos reflectivos, polos manga larga, pantalón en buen estado, de acuerdo con la necesidad del servicio.
- Todos los materiales consumibles necesarios para la labor.

4.6 Reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias.

No Aplica

4.7 Normas técnicas.

- Reglamento Nacional de Edificaciones: Norma Técnica EM.070 Transporte Mecánico.
- Ley N° 27157 – Ley de Propiedad Horizontal y su Reglamento.
- Código Nacional de Electricidad - Utilización 2006.

4.8 Seguros

- Póliza de Seguro Contra Todo Riesgo (SCTR) de Pensión y Salud.
- Póliza de Seguro de Deshonestidad.
- Póliza de seguro de Responsabilidad Civil.

4.9 Prestaciones accesorias a la prestación principal.

No Aplica.

5. Requisitos del Contratista y/o Personal.

Condiciones Generales:

- Registro Único de Contribuyente (RUC) vigente y habilitado.
- Estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores del estado (RNP) (capítulo Servicios).
- No estar inhabilitado para contratar con el estado.
- Ser una empresa en el rubro de instalación y/o mantenimiento y/o acondicionamiento de ascensores y/o elevadores en edificios administrativos y/o locales comerciales.
- Ser representante y/o distribuidor y/o partner de equipos de la marca SJEC³ para promover, instalar y mantener equipos ascensores, así como la comercialización de repuestos originales durante la vigencia de la presente contratación.

5.1. Experiencia del contratista en la especialidad:

Persona jurídica con experiencia mínima de **S/ 50,000.00 (cincuenta mil con 00/100 soles)** en actividades de ejecución de Instalaciones y/o servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores eléctricos y/o elevadores de discapacitados en oficinas administrativas de entidades públicas y/o privada de la marca SJEC.

Acreditación:

La experiencia del contratista en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

NOTA: En caso el contratista sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.

5.2. Experiencia del PERSONAL CLAVE:

Formación académica:

Contar mínimo con TRES (03) Profesionales Técnicos en la especialidad de Electricidad y/o Electrónica y/o electrotecnia o afines.

³ Debe presentar una carta de representación vigente de la marca SJEC

Experiencia:

Experiencia mínima de TRES (03) años en actividades de instalación y/o mantenimiento y/o acondicionamiento de equipos ascensores y/o elevadores de la marca SJEC como técnico y/o operario y/o especialista técnico y/o supervisor.

De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.

Acreditación:

La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

5.3. Capacitación.**Requisitos:**

Capacitación mínima de 08 horas lectivas del personal clave requerido como responsable de la ejecución del servicio en:

- Mantenimiento de instalaciones eléctricos, y/o
- Mantenimiento de tableros eléctricos

Capacitación mínima de 08 horas lectivas del personal clave requerido como responsable de la ejecución del servicio en:

- Seguridad en trabajos con Riesgo eléctrico y/o
- seguridad en trabajos eléctricos y/o
- Seguridad en izaje de cargas y/o
- Seguridad en trabajos de altura y/o
- Seguridad en escaleras y rampas.

Acreditación:

Se acreditará con copia simple de constancias, certificados, u otros documentos, según corresponda.

Importante:

Se podrá acreditar la capacitación mediante certificados de estudios de postgrado, considerando que cada crédito del curso que acredita la capacitación equivale a dieciséis horas lectivas, según la normativa de la materia

6. Perfeccionamiento.

Se perfecciona con la notificación de la orden de servicio vía Pladicop o con la suscripción de un contrato (obligatorio si la ejecución supera el año fiscal) o con la notificación vía correo electrónico de la orden de servicio.

7. Lugar y Plazo de Ejecución**7.1. Lugar:**

Av. Paseo de la República 3285 San Isidro.

7.2. Plazo:

El plazo de ejecución del servicio será de **Trescientos sesenta y cinco (365) días calendarios** que entran en vigor a partir del día siguiente de notificada y recepcionada la Orden de servicio.

El horario de ejecución del servicio será de lunes a viernes de 08:00 - 17:00 hrs. Para trabajos que perturben el normal desarrollo de actividades de la entidad, serán realizados fuera del horario de oficina y/o fines de semana, previa coordinación con la entidad.

8. Resultados Esperados-Entregables

El entregable debe ser presentado firmado y foliado por el representante legal y por el Ingeniero electricista y/o mecánico electricista colegiado y habilitado.

ENTREGABLE	DETALLE DEL DOCUMENTO	PLAZO DE ENTREGA
<p>Entregable 01</p>	<p><u>Para el Mantenimiento Preventivo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reporte y/u Orden de servicio por cada equipo detallando las observaciones encontradas. • Certificado de operatividad mensual por cada equipo firmado por un ingeniero mecánico y/o mecánico electricista colegiado y habilitado. • Certificado de habilidad del ingeniero mecánico y/o mecánico electricista con fecha vigente. <p><u>Para el mantenimiento correctivo (Única vez):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Guía de remisión de todos los suministros especificados en la Tabla 01 firmado por la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales. <p><u>Para el servicio de implementación de sistema de control de acceso con tarjeta para Ascensor N° 03 (Única vez)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reporte y/u Orden de servicio por cada equipo detallando las observaciones encontradas. • Carta de garantía por el servicio realizado con vigencia mínima de 12 meses contados a partir de la conformidad del 1er entregable del servicio 	<p>Hasta los 30 días siguientes de notificada la Orden de servicio</p>
<p>Entregable 02</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte y/u Orden de servicio por cada equipo detallando las observaciones encontradas. • Certificado de operatividad mensual por cada equipo firmado por un ingeniero mecánico y/o mecánico electricista colegiado y habilitado. • Certificado de habilidad del ingeniero mecánico y/o mecánico electricista con fecha vigente. 	<p>Hasta los 60 días siguientes de notificada la Orden de servicio</p>

	Entregable 03	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte y/u Orden de servicio por cada equipo detallando las observaciones encontradas. • Certificado de operatividad mensual por cada equipo firmado por un ingeniero mecánico y/o mecánico electricista colegiado y habilitado. • Certificado de habilidad del ingeniero mecánico y/o mecánico electricista con fecha vigente. 	Hasta los 90 días siguientes de notificada la Orden de servicio
	Entregable 04	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte y/u Orden de servicio por cada equipo detallando las observaciones encontradas. • Certificado de operatividad mensual por cada equipo firmado por un ingeniero mecánico y/o mecánico electricista colegiado y habilitado. • Certificado de habilidad del ingeniero mecánico y/o mecánico electricista con fecha vigente. 	Hasta los 120 días siguientes de notificada la Orden de servicio
	Entregable 05	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte y/u Orden de servicio por cada equipo detallando las observaciones encontradas. • Certificado de operatividad mensual por cada equipo firmado por un ingeniero mecánico y/o mecánico electricista colegiado y habilitado. • Certificado de habilidad del ingeniero mecánico y/o mecánico electricista con fecha vigente. 	Hasta los 150 días siguientes de notificada la Orden de servicio
	Entregable 06	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte y/u Orden de servicio por cada equipo detallando las observaciones encontradas. • Certificado de operatividad mensual por cada equipo firmado por un ingeniero mecánico y/o mecánico electricista colegiado y habilitado. • Certificado de habilidad del ingeniero mecánico y/o mecánico electricista con fecha vigente. 	Hasta los 180 días siguientes de notificada la Orden de servicio
	Entregable 07	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte y/u Orden de servicio por cada equipo detallando las observaciones encontradas. • Certificado de operatividad mensual por cada equipo firmado por un ingeniero mecánico y/o mecánico electricista colegiado y habilitado. • Certificado de habilidad del ingeniero mecánico y/o mecánico electricista con fecha vigente. 	Hasta los 210 días siguientes de notificada la Orden de servicio

<p>Entregable 08</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte y/u Orden de servicio por cada equipo detallando las observaciones encontradas. • Certificado de operatividad mensual por cada equipo firmado por un ingeniero mecánico y/o mecánico electricista colegiado y habilitado. • Certificado de habilidad del ingeniero mecánico y/o mecánico electricista con fecha vigente. 	<p>Hasta los 240 días siguientes de notificada la Orden de servicio</p>
<p>Entregable 09</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte y/u Orden de servicio por cada equipo detallando las observaciones encontradas. • Certificado de operatividad mensual por cada equipo firmado por un ingeniero mecánico y/o mecánico electricista colegiado y habilitado. • Certificado de habilidad del ingeniero mecánico y/o mecánico electricista con fecha vigente. 	<p>Hasta los 270 días siguientes de notificada la Orden de servicio</p>
<p>Entregable 10</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte y/u Orden de servicio por cada equipo detallando las observaciones encontradas. • Certificado de operatividad mensual por cada equipo firmado por un ingeniero mecánico y/o mecánico electricista colegiado y habilitado. • Certificado de habilidad del ingeniero mecánico y/o mecánico electricista con fecha vigente. 	<p>Hasta los 300 días siguientes de notificada la Orden de servicio</p>
<p>Entregable 11</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte y/u Orden de servicio por cada equipo detallando las observaciones encontradas. • Certificado de operatividad mensual por cada equipo firmado por un ingeniero mecánico y/o mecánico electricista colegiado y habilitado. • Certificado de habilidad del ingeniero mecánico y/o mecánico electricista con fecha vigente. 	<p>Hasta los 330 días siguientes de notificada la Orden de servicio</p>
<p>Entregable 12</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte y/u Orden de servicio por cada equipo detallando las observaciones encontradas. • Certificado de operatividad mensual por cada equipo firmado por un ingeniero mecánico y/o mecánico electricista colegiado y habilitado. • Certificado de habilidad del ingeniero mecánico y/o mecánico electricista con fecha vigente. 	<p>Hasta los 365 días siguientes de notificada la Orden de servicio</p>

El entregable deberá ser ingresado a través de la mesa de partes virtual de la JNJ: <https://sgd.jnj.gob.pe/virtual/inicio.do>, para que sean considerados como documento válidamente recepcionado.

9. Conformidad

La conformidad de la prestación se regula por lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025.

La conformidad del servicio será otorgada por el responsable del área usuaria, previo informe técnico favorable emitido por la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales (UASG), como área técnica responsable de la supervisión, en el plazo máximo de SIETE (7) días contabilizados desde el día siguiente de recibido el entregable, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de veinte días, bajo responsabilidad del servidor o funcionario que debe emitir la conformidad.

De existir observaciones, la JNJ las comunica al CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar de TRES (03) días calendarios. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliera a cabalidad con la subsanación, la JNJ puede otorgar al CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar sin considerar los días en los que pudiera incurrir la JNJ para efectuar las revisiones y notificar las observaciones correspondientes.

Este procedimiento no resulta aplicable cuando los servicios manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso la JNJ no efectúa la recepción o no otorga la conformidad, según corresponda, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso.

10. Forma y Condiciones de Pago

El pago se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley 32069

La JNJ paga las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de otorgada la conformidad por parte del área usuaria y es prorrogable, previa justificación de la demora, por cinco días hábiles.

La JNJ realiza el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en soles, en DOCE (12) armadas, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 144 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

Se adjunta cuadro con el nro. total de pagos.

Nº Pago	Nº entregables
Primer pago	A la entrega y conformidad del Primer entregable ⁴ .
Segundo Pago	A la entrega y conformidad del Segundo entregable.
Tercer Pago	A la entrega y conformidad del Tercer entregable.

⁴ Los suministros consignados en la Tabla N.º 01, vinculados al mantenimiento correctivo, así como la implementación del sistema de control de accesos con tarjeta para el ascensor 03, serán facturados por única vez y considerados de manera integral en el primer comprobante de pago (factura) del servicio. En consecuencia, no corresponderá el reconocimiento ni la generación de pagos adicionales por dichos conceptos durante toda la vigencia del contrato.

Cuarto Pago	A la entrega y conformidad del Cuarto entregable.
Quinto Pago	A la entrega y conformidad del Quinto entregable.
Sexto Pago	A la entrega y conformidad del Sexto entregable.
Séptimo Pago	A la entrega y conformidad del Séptimo entregable.
Octavo Pago	A la entrega y conformidad del Octavo entregable.
Noveno Pago	A la entrega y conformidad del Noveno entregable.
Décimo Pago	A la entrega y conformidad del Décimo entregable.
Onceavo Pago	A la entrega y conformidad del Onceavo entregable.
Doceavo Pago	A la entrega y conformidad del Doceavo entregable.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la JNJ debe contar con la siguiente documentación:

- Documento en el que conste la conformidad de la prestación efectuada por el responsable del área usuaria, previo informe del apoyo técnico en calidad de supervisor del servicio.
- Comprobante de pago.

11. Confidencialidad.

No Aplica.

12. Penalidades.

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la JNJ le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para bienes y servicios: F = 0.40

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato, componente o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucren entregables cuantificables en monto y plazo, al monto y plazo del entregable que fuera materia de retraso.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de la JNJ no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme al numeral 120.4 del artículo 120 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

Las penalidades se deducen de los pagos a cuenta, pagos parciales o del pago final, según corresponda.

13. Otras Penalidades.

No Aplica

14. Resolución del Contrato

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

De encontrarse en alguno de los supuestos de resolución del contrato, LAS PARTES procederán de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF

15. Cláusula Garantías

El contratista debe ofrecer una garantía mínima del producto por el periodo de (12) meses, contados a partir del día siguiente de emitido la conformidad del responsable del área usuaria.

16. Cláusula Gestión de Riesgos

Las partes realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el presente documento, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.

Los riesgos identificados se encuentran descritos en el Anexo N° 01 del presente requerimiento.

17. Cláusula Anticorrupción y Antisoborno

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la JNJ.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o contratistas de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la JNJ, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con la JNJ.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a la JNJ el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un contratista adjudicatario de los catálogos

electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

18. Cláusula Solución de Controversias

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación.

Cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 82 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

19. Anexos

- ANEXO 01: FORMATO DE GESTION DE RIESGOS
- ANEXO 02: LISTADO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL
- ANEXO 03: CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO.
- ANEXO 04: CARACTERISTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS.

Firma del responsable de la Unidad Orgánica

ANEXOS

ANEXO 01 - FORMATO DE GESTION DE RIESGOS

FORMATO PARA IDENTIFICAR, EVALUAR Y ASIGNAR RIESGOS					
1	IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS				
	RIESGOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN (*)	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de documentación falsa o incompleta por parte del contratista, - Demora en la respuesta del mercado. 			
	RIESGOS EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN (**)	<ul style="list-style-type: none"> - Retrasos e incumplimientos en la ejecución del servicio. - Uso de accesorios y materiales de características diferentes a las requeridas o de dudosa procedencia. 			
2	EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS				
	RIESGO IDENTIFICADO	PROBABILIDAD DE OCURENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN	
	Presentación de documentación falsa por parte del contratista	Baja		Baja	
		Media	X	Media	
		Alta		Alta	X
	Demora en la respuesta del mercado	Baja		Baja	
		Media	X	Media	X
		Baja		Baja	
	Retrasos e incumplimientos en la ejecución del servicio	Baja		Baja	
		Media	X	Media	
		Alta		Alta	X
	Uso de accesorios y materiales de características diferentes a las requeridas o de dudosa procedencia	Baja			
		Media	X		
Alta				X	
3	ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS				
	Presentación de documentación falsa por parte del contratista	Contratista			
	Demora en la respuesta del mercado	Contratista			
	Retrasos e incumplimientos en la ejecución del servicio	Contratista			
	Uso de accesorios y materiales de características diferentes a las requeridas o de dudosa procedencia	Contratista			

(*) A identificar por parte de la DEC – Dependencia Encargada de las Contrataciones

(**) A identificar por parte del Área usuaria/Área técnica estratégica

ANEXO 02 – LISTADO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL

Nro. equipo	Descripción de Equipo	Marca	Código	Modelo	Velocidad Nominal (m/s)	Nº Pisos / Paradas	Control de velocidad	Características eléctricas	Capacidad de carga (Kg)	Apertura puertas	Tracción
1	Ascensor de pasajeros	SJEC	17J00324 SJ04313001	M0800W17S-TL	1.75	17	VVVF	380/220V-60HZ	800	Corredera	eléctrica
2	Ascensor de pasajeros	SJEC	17J00324 SJ04313002	M0800W17S-TL	1.75	17	VVVF	380/220V-60HZ	800	Corredera	eléctrica
3	Ascensor de pasajeros	SJEC	17J00324 SJ04313003	M1000W17S-CO	1.75	17	VVVF	380/220V-60HZ	1000	Plegable	eléctrica
4	Elevador de plataforma vertical	SJEC	-	Garaventa Lift Genesis Enclosure	-	1	-	240V-16A-60HZ	340	-	-

Tabla N° 01: Características técnicas de los equipos ascensores y elevador de discapacitados.

**ANEXO 03 – FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO
ASCENSORES ELÉCTRICOS**

Ítem	Actividades a realizar	2026 - 2027												Total ejecuciones	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Revisiones Previas	1. Verificar el estado de operatividad de: <ul style="list-style-type: none"> • Botoneras de piso y cabina (Switch) • Operadores de puerta de piso (cerraduras, contactos eléctricos, etc.) • Operadores de puerta de cabina (contactos eléctricos, cables, fajas, etc.) 	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	2. Verificar el alineamiento de sensores de puerta: <ul style="list-style-type: none"> • Banda luminosa y fotocélula. 	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	3. Verificar la posición de la polea tensora para evitar caídas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	4. Regular y limpiar los contactos del relé de freno.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	5. Verificar el desgaste de guías deslizantes: <ul style="list-style-type: none"> • Holguras: 5 mm. • Tolerancia: +- 1mm. 	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	6. Verificar y limpiar los componentes eléctricos: <ul style="list-style-type: none"> • Contactor de fuerza. • Interruptor magnético. • Encoder. 	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	7. Verificar la correcta iluminación de las cabinas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	8. Verificar que la cabina no presente ruidos ni golpes durante el traslado entre pisos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Cuarto De Máquinas	1. Limpieza del cuarto de máquinas: <ul style="list-style-type: none"> • Piso. • Máquina. • Limitador de velocidad. • Cuadro de maniobra y luminarias. 	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	2. Verificar las instalaciones eléctricas del cuarto de máquinas: <ul style="list-style-type: none"> • Fluorescentes. • Luces de emergencia. • Tomacorrientes. 	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	3. Verificar el estado de los componentes internos de tableros de control: <ul style="list-style-type: none"> • Cableado eléctrico. • Interruptores. • Contactores. • Relés. • Cables de línea a tierra conectados en barra de cobre. 	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

	4. Verificar los parámetros eléctricos de los sistemas eléctricos: • Voltaje e intensidad de corriente.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	5. Poner en lugar visible la placa de instrucciones de rescate.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	6. Verificar que los fusibles del cuadro de maniobra son los especificados por el fabricante.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	7. Verificar el conexionado y continuidad del cableado del sistema de puesta a tierra.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	8. Realizar el ordenamiento del cableado, conexiones y conectores.			1			1			1				1	4	
	9. Realizar las mediciones de resistencia de aislamiento ($R_a \geq 0.5 M\Omega$).						1							1	2	
	10. Verificar que la resistencia máxima del sistema de puesta a tierra de ascensores sea $\leq 5\Omega$.						1							1	2	
	11. Verificar el estado del control de posición de las cabinas: marcas color amarillo en cables tracción y LED NL del cuadro de maniobra.						1							1	2	
	12. Verificar que las instalaciones no cuenten con sistemas y/o dispositivos ajenos a los equipos.				1							1			2	
	13. Verificar el estado de los componentes del cuadro de maniobra: fusibles, interruptores.				1							1			2	
	14. Verificar el estado de las tarjetas electrónicas y VVVF, relés y contactores (no mayor de 0.5Ω).				1							1			2	
Máquina	1. Verificar y ajustar las borneras de la caja de las conexiones.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	2. Verificar el nivel de aceite del reductor de velocidad.		1		1		1		1		1		1		6	
	3. Lubricar los mecanismos y elementos de máquina.				1							1			2	
	4. Verificar las condiciones de la polea de tracción: • Alineamiento de Polea de tracción (+- 1 mm). • Gargantas sin desgaste. • Cables de tracción no tocan fondo de garganta.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	5. Verificar las condiciones del sistema de frenado: • Resortes de compresión (42 mm). • Holgura entre faja y tambor de freno (<1mm).				1			1			1				1	4
	6. Realizar la medición de resistencia de aislamiento de motor eléctrico ($1M\Omega/1000V$).							1							1	2
Limitador De Velocidad	1. Verificar el funcionamiento del control de actuación: • Activación del d.e.s. de sobre velocidad. • Desbloqueo del limitador para subir manualmente cabina.													1	2	
	2. Verificar el estado de sus componentes: • Precintos y sellos de seguridad. • Estado del cable.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Hueco / Ducto	1. Limpieza general del hueco: • Operadores de puerta de piso. • Puertas de piso. • Botoneras de piso. • Brackets. • Pisaderas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

2. Verificar el correcto funcionamiento del enclavamiento mecánico de las puertas de piso y d.e.s.: <ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento del ascensor supeditado al enclavamiento de puertas de piso. • Serie de seguridades: Se cierra cuando el cerrojo ha penetrado un mínimo de 7 mm. • Ascensor en marcha: al jalar de alguna puerta ascensor no se detiene. 	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3. Verificar la posición de las ruedas de arrastre de las puertas de piso: <ul style="list-style-type: none"> • Posición de arrastre - Espadín: 7 mm (LJ), 8 mm (LH), Tolerancia: ± 2 mm. • Actuación Espadín sobre Ruedas de arrastre: 12 mm. Tolerancia: ± 2 mm. 	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4. Verificar el correcto funcionamiento y posición del final de recorrido superior e inferior tan cerca como sea posible de los niveles de parada extremas: Rango [30 - 45] mm.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5. Verificar el correcto funcionamiento del control de cierre de puerta de cabina.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
6. Verificar el correcto funcionamiento del control de la maniobra de inspección: <ul style="list-style-type: none"> • Tomacorriente: Tensión de alimentación 220 V. • En modo inspección: No acude a llamadas de piso o cabina, limitado a los finales de recorrido. 	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
7. Verificar el correcto funcionamiento de pulsadores de parada en techo de cabina.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
8. Verificar el correcto funcionamiento del desenclavamiento de socorro de puertas de piso:	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
9. Verificar el estado de los cables de tracción: <ul style="list-style-type: none"> • Terminales amarra cables de cabina y contrapeso. 	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
10. Verificar las distancias de las guías de cabina y contrapeso: <ul style="list-style-type: none"> • Entre el Imán e Interruptor magnético: 10- 20 mm. • Entre el Imán y antefinal: 10- 20 mm. 	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
11. Verificar el estado de los cables de tracción: <ul style="list-style-type: none"> • Presencia de pasadores, tuerca, contratuerca y grampas: Cabina y contrapeso. • Compresión de resortes de tensión de cables: Rango [75 - 80] mm. • El cable no gira sobre su eje durante desplazamiento. • El estado de cables de tracción. 				1			1				1			4
12. Verificar el estado de operatividad del contrapeso: <ul style="list-style-type: none"> • Pesas con seguros y sin rajaduras. • La holgura de las rozaderas respecto de las guías: 2 - 3mm. 			1				1						1	4

	13. Verificar el estado de las guías de cabina: <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza, lubricación, y estado de aceiteras y nivel. 			1						1				1	4	
	14. Verificar las condiciones de las puertas de piso: <ul style="list-style-type: none"> • Distancia pisadera de cabina a cerraduras de puertas (9 mm +- 2 mm). • Distancia espaldin a pisaderas de puertas de piso (9mm +- 2 mm). • Distancia espaldin a cerradura (mínimo 3 mm). • Estado de cables de accionamiento, ruedas de suspensión y patines. 		1		1				1				1		6	
	15. Verificar el estado del paracaídas: <ul style="list-style-type: none"> • La holgura MP MPS6/MPS6U 3.5 / 2.5mm • Gervall M245 1.5mm • SLC-2500 3.5 / 1.5. • Tolerancia: ± 0.5mm. 		1		1				1				1		6	
	16. Verificar el alineamiento de las guías de cabina y contrapeso: <ul style="list-style-type: none"> • La distancia entre guía, cabina y contrapeso: Tolerancia ± 1 mm. 				1								1		2	
	17. Verificar el estado del paracaídas: <ul style="list-style-type: none"> • Estado y Registro de prueba anual. • Prueba de acuñamiento del dispositivo eléctrico de seguridad. 													1	2	
Foso	1. Limpieza general del foso: <ul style="list-style-type: none"> • Piso • Amortiguadores • Guías y rozaderas • Polea tensora • Plataforma • Recolectores de aceite 	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	2. Verificar el funcionamiento de la parada de emergencia de caja de foso y operatividad del tomacorriente.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	3. Verificar estado de cadena de compensación: <ul style="list-style-type: none"> • Distancia Cadena - Piso foso: 150 - 200mm. 	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	4. Verificar el estado de polea tensora: <ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento del control de tensión cable del limitador (d.e.s.). 	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	5. Verificar el estado de los amortiguadores de cabina y contrapeso: <ul style="list-style-type: none"> • Distancia amortiguador - cabina: 150 - 200mm; Vn=1m/s • Distancia Amortiguador - Contrapeso: Rango según caso; Vn = 1 m/s. 				1									1		2
	6. Verificar el estado de cable viajero: <ul style="list-style-type: none"> • Distancia del Piso foso: 250 - 300mm. • Distancia entre ondas: 40 - 60mm. 			1											1	4

	7. Verificar la distancia de contacto PA 37 de polea tensora: 2 - 5 mm.			1			1			1			1		4	
Cabina	1. Limpieza general de la cabina: <ul style="list-style-type: none"> • Pisaderas de cabina • Operador de cabina • Puerta de cabina • Botonera de cabina • Falso techo • Extractor de aire 	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	2. Verificar el funcionamiento de botoneras de cabina y piso: <ul style="list-style-type: none"> • Pulsadores de llamada, Iluminación, alarma y extractor. • Pulsadores de apertura de puertas, Indicadores de cabina y piso 	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	3. Verificar el estado de la alarma e iluminación de emergencia: <ul style="list-style-type: none"> • Alarma operativa al cortar el suministro eléctrico (fuente de emergencia) • Iluminación de emergencia operativa al cortar el suministro eléctrico (mínimo 1 W durante 1 h) 	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	4. Verificar que este visible la información básica en cabina: <ul style="list-style-type: none"> • Carga nominal del ascensor. • Capacidad en número de personas. 	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	5. Verificar el estado del operador de puerta de cabina: <ul style="list-style-type: none"> • Nivel: Burbuja entre las dos marcas. • Riel Puerta de cabina - Pisadera piso: Paralelo c/ Tolerancia = ± 2 mm. 	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	6. Verificar el estado de las hojas de puerta de cabina: <ul style="list-style-type: none"> • Holguras operativas: 5 mm Tol: ± 1 mm. • Estado de los cables, ruedas de suspensión y patines. 	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	7. Verificar el estado del espadín: <ul style="list-style-type: none"> • Nivel: Burbuja entre las dos marcas. • Prensado 65mm Tol ± 2mm. • Expandido 88mm Tol ± 1mm. 	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	8. Verificar el funcionamiento y condiciones de la banda o fotocélula.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	9. Verificar el estado de la nivelación de la cabina: <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de ascensor: <ul style="list-style-type: none"> - 2V Tol ± 5mm. - VVVF Tol ± 2mm. - Hidráulico ± 5 mm. 	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	10. Verificar el estado de la cabina: <ul style="list-style-type: none"> • Paños, espejo, pasamanos, accesorios. 	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	11. Verificar el funcionamiento del cierre de las hojas de cabina (puertas): <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad (Retrosceso eléctrico) 	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

	• Esfuerzo (Retroseso mecánico)															
Adicionales	1. Verificar las herramientas varias: Para apertura de freno, mediciones y consolas de programación.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	2. Verificar las señales (Stickers y pegatinas): Números de emergencia, Recomendaciones, Seguridad, Información en general.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	3. Verificar el Confort de viaje: No ruidos, No golpes, No roces.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	4. Verificar el funcionamiento de Puertas de cabina y piso: No ruidos, No golpes, No roces.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	5. Verificar la holgura de Cabina: Tolerancia: ± 1 mm.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	6. Realizar las pruebas de Control de carga y sobrecarga: Sensor de peso.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	7. Realizar las pruebas de rescate a batería: Cambio de baterías cada 2 años (Registro de control, Stickers).	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	8. Realizar las pruebas de funcionamiento de los Sensores de Sismos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	9. Realizar la limpieza general de cabina	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	10. Realizar las pruebas de funcionamiento del Sistema de Bombero.			1				1				1			1	4
	11. Realizar las pruebas de funcionamiento y maniobra MES.			1				1				1			1	4

ELEVADOR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Ítems	Actividades a realizar	2024												Total ejecuciones
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Sistema eléctrico	Limpieza general del equipo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Limpiar, ajustar y regular los componentes mecánicos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Realizar pruebas finales.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Sistema Eléctrico	Verificar que los parámetros eléctricos estén dentro de los niveles permisibles.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Limpiar, ajustar y regular los componentes internos de tableros de control: Cableado eléctrico, pulsadores, Interruptores, contactores, relés, fusibles.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Verificar que el sistema de puesta a tierra de los tableros de control y los equipos estén adecuadamente instalados de acuerdo al RNE y CNE.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Realizar pruebas finales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Sistema Hidráulico	Limpieza general del equipo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Limpiar, ajustar y regular los componentes internos del sistema hidráulico: Pistones, válvulas de control, tanque de aceite hidráulico.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Verificar el correcto nivel de aceite hidráulico en el tanque. Rellenar de ser necesario.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Realizar pruebas finales.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

ANEXO 03 – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS.



ELEVADOR VERTICAL GÉNESIS

¿Necesita asistencia con el diseño?

Lláme a su representante local de Garaventa Lift o a nuestra línea de asistencia con el diseño al 1.800.663.6556

INFORMACIÓN TÉCNICA

Carga nominal: 750 lb (340 kg) estándar con un factor de seguridad de 5

Velocidad: Tornillo sin fin: 3 metros (10 ft) por minuto con carga completa | Hidráulico: 5,2 metros (17 ft) por minuto con carga completa

Desplazamiento: Tornillo sin fin: hasta 12 pies | Hidráulico: hasta 14 pies (4.343 mm)

Características de seguridad: Puertas y compuertas Garaventa dotadas con enclavamientos y cierres internos Garaventa para puertas y compuertas | Sólidas paredes laterales de la plataforma de acero galvanizado de calibre 16 y 1.070 mm (42 1/8") | Interruptores de control de dirección con presión constante e interruptor de parada de emergencia iluminado y sonoro | Barra de agarre a todo lo largo del panel de la pared lateral de la plataforma

Sistema de accionamiento de tornillo sin fin: Motor: 2 HP (1750 RPM) | Tipo de accionamiento del motor: tornillo ACME (1" de diámetro) | Red eléctrica: Modelos para Norteamérica: 120 V CA en un circuito exclusivo de 20 amperios. Modelos internacionales: 208-240 V CA en un circuito exclusivo de 16 amperios

Sistema de accionamiento hidráulico: Motor 3 HP (2,2 KW) completo con sistema de energía auxiliar | Tipo de accionamiento del motor: Hidráulico con cadena (cadenas duales ANSI 50 de 5/8") | Red eléctrica: Modelos para Norteamérica: 120 V CA en un circuito exclusivo de 15 amperios. Modelos internacionales: 208-240 V CA en un circuito exclusivo de 16 amperios

Controles: Controles sin llave (No se necesitan llaves para las estaciones de llamada ni los controles de la plataforma) | Controles de dirección: Interruptores de presión constante | Voltaje del control: 24 V CC

Requerimientos de suministro eléctrico: Monofásico de 120 V CA | Opción monofásica de 208-240 V CA

Opciones populares: Mecanismos de puertas asistidas (conforme a ANSI/BHMA A156.19) | Disponibilidad de tamaños de plataformas personalizadas | Botones direccionales de presión constante táctiles con iluminación | Indicador digital de piso y timbre de llegada | Paneles del recinto de acero o plexiglás (sólo en el modelo Enclosure) | Variedad de colores RAL | Teléfono con marcado automático (conforme a la ADA) | Funcionamiento con llave | Aplicaciones personalizadas (Consulte Garaventa Lift) | Descenso de emergencia por batería (Sólo en activación con tornillo sin fin) | Funcionamiento con batería a tiempo completo ***idóneo SÓLO para aplicaciones de poco uso (accionamiento hidráulico) | Sistema de ventilación y ventilador con controles termostáticos: requiere suministro de energía continuo (sólo en el modelo Enclosure)

Garantía: Garantía estándar de 2 años | Garantía extendida adicional opcional de 5 años (7 años)



Representante autorizado de Garaventa Lift

Llámenos hoy

Teléfono: +1 604 594 0422
Línea gratuita: 1 800 663 6556
Página web: www.garaventalift.com

Impreso en Canadá
21172-B-PB-ES

© Garaventa Lift. Como estamos mejorando constantemente nuestros productos, las especificaciones descritas en este folleto están sujetas a cambio sin previo aviso.

Figura Nº 1: Ficha técnica de elevador para personas con discapacidad

	Elevator Inquiry Specification	17J00324/00326 PAGE: 1/5 Ver.: C
TYPE	S830-SD Passenger LIFT	

Seller:		SJEC		
Buyer:		Golden State SAC		
Contract No:		17J00324/00326_Rev 01		
User:		_____		
Name of project:		SJ04316001-002-003		
Installation site:		_____		
Delivery ex works:		_____		
Quantity:		3		
Standard: Refer to EN81				
I Basic specification:				
		17J00324 SJ04316001	17J00325 SJ04316002	17J00326 SJ04316002
1	Capacity (kg)	800	800	1000
2	Speed (m/s)	1.75		
3	Drive	VVVF Closed Loop		
4	Car Group	Triplex		
5	Motion control	VVVF		
6	Floors/Stops/Doors	17/17/17		
7	Serving floors	S4-S3-S2-S1-SS-(1)-2-3-5-6-7-8-9-10-11-12		
8	Car Entrances	1		
9	Power voltage:	x 380V		
10	Lighting voltage:	x 220V		
11	Frequency:	x 60HZ		
12	Machine room location	Machine room above Gearless		
13	Counterweight	Fillers weight		
14	Safety gear	Progressive for car		
15	Roping system	2:1		
II Shaft:				
1	Shaft construction	x Concrete		
2	Clear dimensions Separated beam 100mm by others	6200*1750		
		17J00324 SJ04316001	17J00325 SJ04316002	17J00326 SJ04316002
		1950*1750	1950*1750	2100*1750
3	Travel	52.5m		
4	Pit depth	1550mm		
5	Overhead	4250 mm		
6	Floor to floor distance	S4~S3:3200;S3~S2:3100;S2~1:3000;1~2:5200;2~12:3500		
III Car:				
1	Car logo on COP	Provide		
2	Car Dimensions (mm*mm)	1350*1350	1350*1350	1500*1400
3	Car clear height (mm)	2300		
4	Car Ceiling	x Provide SC-108 st/st		
5	Lighting	x LED		

Figura Nº 2: Especificaciones técnicas de ascensores de pasajeros – Parte 1


		Elevator Inquiry Specification		17J00324/00326 PAGE: 2/5 Ver.: C			
				TYPE		S830-SD Passenger LIFT	
6	Car Flooring	x No Provide, leave 20mm finished by customer					
7	Handrail	x Provide on rear wall, HC-104					
8	Mirror	x Provide, on rear wall, above handrail					
9	Car wall finishing	x Hairline stainless steel					
IV Car Operate Panel:							
1	COP face plate	x COB-321					
2	Door close button	*Describe in VIII Functions No.72					
3	Position direction indicator	*Describe in VIII Functions No.84					
V Car Door:							
1	Door operator	VVVF					
2	Door safety	*Describe in VIII Functions No.85					
3	Door finishing	x Hairline stainless steel					
VI Landing Door:							
1	Door type	<input checked="" type="checkbox"/> Side opening	<input checked="" type="checkbox"/> Side opening	<input checked="" type="checkbox"/> Centre Opening			
2	Dimensions (mm*mm)	x 900*2000 Dintel 2140mm					
3	Panels at main floor	x Hairline stainless steel E120					
4	Hairline stainless steel	x Hairline stainless steel E120					
5	Jamb at main floor	x Hairline stainless steel					
6	Jamb at other floors	x Hairline stainless steel					
VII Landing Fixtures:							
1	HI&HB face plate	x FOB-321					
2	Fireman switch(separate)	*Describe in VIII Functions No.62					
3	Packing key switch	*Describe in VIII Functions No.69					
4	Position direction indicator	*Describe in VIII Functions No.83					
5	Indicator position	*Describe in VIII Functions No.82					
6	HB&HI Group control type	*Describe in VIII Functions No.82					
VIII Functions:							
No	Function	Std	Opt	No	Function	Std	Opt
1	Directly leveling	<input checked="" type="checkbox"/>		2	Optimum travel curve	<input checked="" type="checkbox"/>	
3	Motor self-tuning	<input checked="" type="checkbox"/>		4	Hoistway self-learning	<input checked="" type="checkbox"/>	
5	Re-running automatically when elevator is re-powered	<input checked="" type="checkbox"/>		6	Interfloor height self-learning	<input checked="" type="checkbox"/>	
7	Car location adjusted automatically	<input checked="" type="checkbox"/>		8	Load compensating	<input checked="" type="checkbox"/>	
9	Travel Counter	<input checked="" type="checkbox"/>		10	Travel timer	<input checked="" type="checkbox"/>	
11	Over voltage protection	<input checked="" type="checkbox"/>		12	Phase trip protection	<input checked="" type="checkbox"/>	
13	Over current protection	<input checked="" type="checkbox"/>		14	Over heat protection	<input checked="" type="checkbox"/>	
15	Encoder trip protection	<input checked="" type="checkbox"/>		16	Contact adhered protection	<input checked="" type="checkbox"/>	
17	Bidirectional over speed protection	<input checked="" type="checkbox"/>		18	Reversal protection	<input checked="" type="checkbox"/>	
19	Travel over time protection	<input checked="" type="checkbox"/>		20	Final terminal protection	<input checked="" type="checkbox"/>	
21	Over load protection	<input checked="" type="checkbox"/>		22	Anti door lock bridge	<input checked="" type="checkbox"/>	

Figura Nº 3: Especificaciones técnicas de ascensores de pasajeros – Parte 2


		Elevator Inquiry Specification		17J00324/00326 PAGE: 3/5 Ver.: C			
				TYPE		S830-SD Passenger LIFT	
23	Car call cancelled	<input checked="" type="checkbox"/>		24	Automatic by-pass hall call while full load	<input checked="" type="checkbox"/>	
25	Level for self-helping	<input checked="" type="checkbox"/>		26	Travel to next floor when open door trip	<input checked="" type="checkbox"/>	
27	Illegal area stop alarm	<input checked="" type="checkbox"/>		28	Emergency illumination in car	<input checked="" type="checkbox"/>	
29	Trip recorder	<input checked="" type="checkbox"/>		30	Emergency alarm	<input checked="" type="checkbox"/>	
31	Automatic car fan	<input checked="" type="checkbox"/>		32	Automatic car lighting	<input checked="" type="checkbox"/>	
33	Fire return feedback	<input checked="" type="checkbox"/>		34	Settable landing number	<input checked="" type="checkbox"/>	
35	Automatic parking, parking floor _____ 1	<input checked="" type="checkbox"/>		36	ARD (Automatic rescue device while power off)		<input checked="" type="checkbox"/>
37	Manually car lighting		<input type="checkbox"/>	38	Attendant operation		<input type="checkbox"/>
39	Attendant by-pass hall call		<input type="checkbox"/>	40	Door open holding button		<input type="checkbox"/>
41	Independent travel		<input checked="" type="checkbox"/>	42	Car call anti-nuisance		<input type="checkbox"/>
43	Landing service landings _____ time _____		<input type="checkbox"/>	44	Peak service landings _____ time _____		<input type="checkbox"/>
45	Settable door open time		<input type="checkbox"/>	46	Automatic by-pass jammed hall button		<input type="checkbox"/>
47	Hall call cancelable		<input type="checkbox"/>	48	Must stop landing at night landing _____		<input type="checkbox"/>
49	Arrival gong in car		<input checked="" type="checkbox"/>	50	Arrival gong at hall		<input type="checkbox"/>
51	VIP landing service		<input type="checkbox"/>	52	Group control (2 elevators)		<input type="checkbox"/>
53	Group control (3-4 elevators) Or 5 elevators		<input checked="" type="checkbox"/>	54	Remote shutdown interface		<input type="checkbox"/>
55	Power saving device (regenerative driver)		<input type="checkbox"/>	56	Auxiliary COP (optional for wide car)		
57	Video cable in traveling cable		<input type="checkbox"/>	58	Audio cable in traveling cable		<input type="checkbox"/>
59	Fire return by building fire system		<input type="checkbox"/>	60	Earthquake sensor		
61	Hall lantern, Type: _____, Floors: _____		<input type="checkbox"/>	62	Fireman service (phase II) <input type="checkbox"/> Automatic after fire return <input checked="" type="checkbox"/> Key switch in COP <input type="checkbox"/> Key switch on nominated floor 1		<input checked="" type="checkbox"/>
63	Check door lock bridge before exit inspection		<input type="checkbox"/>	64	Hoistway trunk <input type="checkbox"/> Plastic trunk <input type="checkbox"/> metal trunk		<input type="checkbox"/>
65	Hall door lock double check		<input type="checkbox"/>	66	Control panel in hoistway (Emergency run device on top landing together with FOB)		
67	Car call cancelable		<input checked="" type="checkbox"/>	68	Car fan manually control		<input checked="" type="checkbox"/>
69	Parking key switch, Landing 1		<input type="checkbox"/>	70	Fire return (Phase I), Main landing 1		<input checked="" type="checkbox"/>
71	Hoistway lighting		<input type="checkbox"/>	72	Close door button		<input checked="" type="checkbox"/>
No	Function	std		opt		Non standard	
80	Selective collective	<input checked="" type="checkbox"/> Full collective		<input type="checkbox"/> Down collective			

Figura Nº 4: Especificaciones técnicas de ascensores de pasajeros – Parte 3


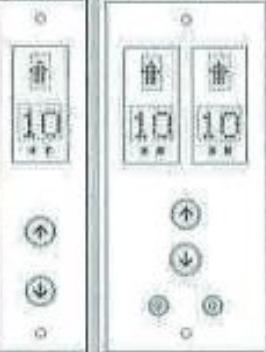
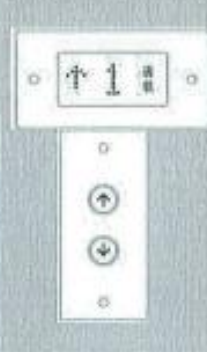








		Elevator Inquiry Specification		17J00324/00326 PAGE: 4/5 Ver.: C		
				TYPE		S830-SD Passenger LIFT
81	Interphone	<input checked="" type="checkbox"/> 5-terminal interphone (monitoring room, machine room, car top, car and pit)		3-terminal interphone (machine room, car and main floor) <input type="checkbox"/> Provide by customer		
82	Location of floor indicator in hall	<input checked="" type="checkbox"/> With hall button the other floors		<input checked="" type="checkbox"/> Above hall doors main floor <input type="checkbox"/> No floor indicator		
	With hall button		<input checked="" type="checkbox"/> Above hall doors		No floor indicator	
	<input checked="" type="checkbox"/> Single type the other floors Group control 2 in 1	<input checked="" type="checkbox"/> Single type main floor Group control 2 in 1	Single type Group control 2 in 1			
						
83	Floor indicator in hall	Dot-matrix LED		<input checked="" type="checkbox"/> Blue segment LCD <input type="checkbox"/> No floor indicator		
	Dot-matrix LED		<input checked="" type="checkbox"/> Blue segment LCD			
						
84	Floor indicator in car	Dot-matrix LED		Blue segment LCD Blue Dot-matrix LCD <input checked="" type="checkbox"/> 7 inch TFT LCD* <input type="checkbox"/> 10 inch TFT LCD*		
	Dot-matrix LED	Blue segment LCD	Blue Dot-matrix LCD	<input checked="" type="checkbox"/> 7 inch TFT LCD <input type="checkbox"/> 10 inch TFT LCD		

Figura Nº 5: Especificaciones técnicas de ascensores de pasajeros – Parte 4

	Elevator Inquiry Specification	17J00324/00326 PAGE: 5/5 Ver.: C
TYPE	S830-SD Passenger LIFT	

			
Note: if using TFT indicator, suggest to chose COP without indicator or HOP.			
85	Door safety device	X 2D light curtain	<input type="checkbox"/> 3D light curtain <input type="checkbox"/> 2D with door edges <input type="checkbox"/> 3D with door edges <input type="checkbox"/> Fully follow with EN81-70, auto-dialer and intercom by others <input checked="" type="checkbox"/> Button with tactile, Braille <input type="checkbox"/> Disability COP <input type="checkbox"/> Voice synthesizer -English
86	Disability option		

<p>IV Additional item:</p> <p>COP on side wall</p> <p>Controller to be st/st</p> <p>FMT doors</p> <p>Dintel 2140mm</p> <p>Dos mochetas son 560mm</p> <p>zócalos en cabina</p> <p>Note: 1. If the other function, please contact Tech Dept.</p>
--

买 方: 秘鲁金州公司
The Buyer: **GOLDEN STATE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**
代表人/ Representative:

卖 方: 江南嘉捷电梯股份有限公司
The Seller: **SJEC CORPORATION**
代表人/ Representative:

Figura Nº 6: Especificaciones técnicas de ascensores de pasajeros – Parte 5

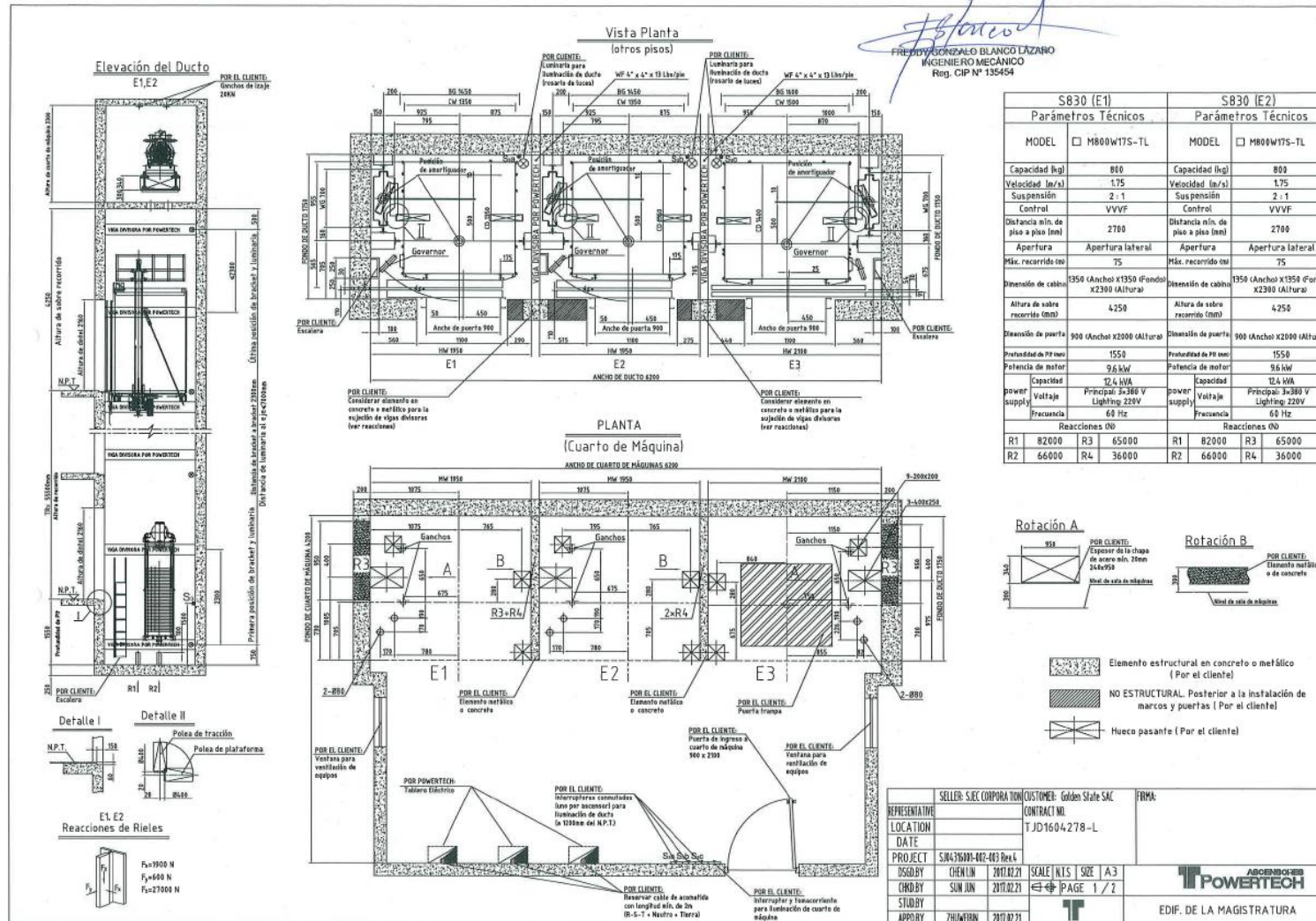


Figura N° 8: Plano de instalaciones mecánicas de ascensores